- 4. Presupuesto base de licitación: 28.550.000 pesetas (171.588,96 euros), IVA del 16 por 100 incluido.
- 5. Garantías: Se exigirá una grantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.
- 6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:
- a) Entidad: «Gestió d'Infrestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, $2.^{\rm a}$ planta.
 - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - d) Teléfono: 93-444444.
 - e) Telefax: 93-4300124.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:

a).

- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.
 - 8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite: 20 de febrero de 2001, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
 - e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 27 de febrero de 2001.

10.

11. Los gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Barcelona, 25 de enero de 2001.—La Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz i Sánchez.—4.469.

RIVA Y GARCÍA AHORRO I, F.I.M. (Fondo absorbente) RIVA Y GARCÍA AHORRO II, F.I.M. (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre. se hace público:

Que «Riva y García Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC, (sociedad gestora) y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», (entidad depositaria), acordaron la fusión por absorción de Riva y García Ahorro I FIM como fondo absorbente y Riva y García Ahorro II FIM, como fondo absorbido.

Que con fecha 19 de enero de 2001 el Ministerio de Economía, autorizó el proyecto de fusión de Riva y García Ahorro I, FIM y Riva y García Ahorro II, FIM, por absorción de éste, con disolución, sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Al hilo de lo anterior, se ha modificado el Reglamento de Gestión del Fondo absorbente, al objeto de cambiar su denominación por la de Riva y García Ahorro, FIM, adaptar la operativa con instrumentos financieros derivados y la comisión máxima de gestión a la normativa vigente y recoger la posibilidad de realizar descuentos a favor del fondo en las suscripciones y los reembolsos.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio o de la remisión de la comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión, según artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrá oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de fusión, en virtud del artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—«Riva y García Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima».—4.488.